

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

4.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Matinal)

(Documento de trabajo)

JUEVES, 19 DE JUNIO DE 2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA

-A las 10:10 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores congresistas, miembros de la Comisión de Energía y Minas, bienvenidos a la Cuarta Sesión Extraordinaria semipresencial de hoy jueves 19 de junio del 2025, siendo las 10 de la mañana con 15 minutos,

Señor secretario técnico, sírvase pasar asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Sí, muy buenos días, señor presidente, buenos días, señores congresistas, Cuarta Sesión Extraordinaria semipresencial de la Comisión de Energía y Minas, jueves 19 de junio del 2025.

Vamos a tomar asistencia para comprobar el cuórum.

Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gutiérrez Ticona, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gutiérrez Ticona, presente.

Gonzales Delgado.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— González Delgado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— González Delgado, presente.

Doroteo Carbajo () .

DOCUMENTO DE TRABAJO

El congresista Doroteo Carbajo se encuentra presente a través del chat.

Alva Prieto (); Alva Rojas () .

La congresista Alva Prieto se encuentra presente a través del chat.

Alva Rojas (); Balcázar Zelada.

El señor Balcázar Zelada (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Balcázar Zelada, presente.

Chacón Trujillo () .

El congresista Alva Roja se encuentra presente a través del chat.

Chacón Trujillo (); Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente.
Buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Coayla Juárez, presente.

Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Dávila Atanacio, presente.

Espinoza Vargas () .

A través del chat, Espinoza Vargas se encuentra presente.

Jeri Oré () .

Jeri Oré presente a través del chat.

Flores Ancachi (); Kamiche Morante () .

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, presente.
Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Consignada congresista Chacón.

Kamiche Morante (); Medina Minaya (); Montalvo Cubas (); Montoya Manrique (); Morante Figari (); Revilla Villanueva () .

La congresista Torres Salinas se encuentra presente a través del chat.

Ventura Angel () .

DOCUMENTO DE TRABAJO

El congresista Ventura Angel se encuentra presente a través del chat.

Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeta Chunga, presente.

El congresista Revilla Villanueva se encuentra presente, a través del chat.

Han respondido al llamado 16 señores congresistas.

Tenemos cuórum, señor presidente.

Podemos empezar la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Muy bien, contando con el cuórum Reglamentario vamos a dar inicio a esta Cuarta Sesión Extraordinaria semipresencial de la comisión con la agenda que se ha entregado oportunamente.

Pasamos al Orden del Día, colegas congresistas, y como primer punto de nuestra agenda, teníamos la invitación hecha a los ministros de Energía y Minas, de Economía y Finanzas, así como también de Ambiente y de Cultura, a fin de que puedan pronunciarse sobre el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 3634/2022-CR, 9555/2024-P, 9745/2024-CR, 9766/2024-CR, 10037/2024-CR, 10297/2024-CR, 10365/2024-CR, 11238/2024-CR, 11251/2024-CR, 11340/2024-CR y 11496/2024-CR. Ley que regula el Régimen Especial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal MAPE.

Colegas congresistas, sin embargo, hemos recibido tres oficios de dispensa de los ministros de Energía y Minas, de Economía y Finanzas, así como también de Medio Ambiente en las cuales nos comunican que no podrán concurrir a esta sesión.

Bueno, acaba de informarnos también el secretario técnico que también ha llegado el oficio respecto a la no presencia del ministro de Cultura, quien también hace llegar las dispensas del caso.

Bueno, colegas congresistas, en todo momento ustedes saben que la comisión ha demostrado y ha hecho todos los esfuerzos para poder solucionar en sí este problema que ataña a todo el país, respecto a la formalización de la pequeña minería y minería artesanal.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En lo que resta del tiempo se nos ha encargado esta importante comisión. Nosotros seguiremos trabajando mientras todavía aún estemos asumiendo esta responsabilidad, y estoy seguro que también hará lo propio todos los miembros que conforman esta comisión, porque todos entienden que están en esa línea.

Se ha hecho todo el esfuerzo, repito, colegas congresistas, es un trabajo que lo hemos venido haciendo desde el año pasado. Y, fruto de ello, son pues todos los meses de trabajo que se han realizado durante todo este tiempo, inclusive en los meses de enero y febrero, que es el receso parlamentario, la comisión ha estado trabajando.

Pero siendo tan importante esta ley, es que se ha tenido que tomar el tiempo necesario. Ya teniendo ya el dictamen avanzado y con la participación también de estos importantes ministerios, a quienes hemos vuelto a convocarlos para el día de hoy a petición de los colegas de la comisión, sin embargo, hay que recalcar que no es que ellos no hayan formado parte, ellos han participado en todo este trabajo que hemos venido realizando en la comisión.

Por lo tanto, entiendo que también será por ello, de repente no hay el interés, por decirlo así, entre comillas lo digo, y su no presencia el día de hoy.

Para todos los hermanos mineros, que de hecho estarán atentos también, que quede claro, eso también se ha hecho todo el esfuerzo, ahí está la ley. lo que nosotros como presidente y como comisión que está encargado hubiésemos querido que definitivamente ya se discuta, se debata y se pueda aprobar este dictamen y qué mejor hubiese sido de repente pues también aprobado en el Congreso.

Pero bueno, ustedes son testigos de las observaciones que todavía se vienen haciendo al predictamen. Creemos que es bueno escucharlos, es bueno también recibir aún más propuestas que pueden enriquecer en todo caso el trabajo que se ha venido haciendo.

Sin embargo, hay temas también pendientes que hay que tomar en cuenta. Sabemos que el tema de la ampliación del REINFO culmina prácticamente en este mes y conforme a ley y que definitivamente a partir de ahí estaría ya estaría en manos del Ejecutivo para la posterior ampliación.

Es un tema que prácticamente nosotros hubiésemos querido evitar, pero bueno, a pedido de los congresistas no estamos todavía pudiendo de repente discutir y aprobar y unos a otros respecto al dictamen.

DOCUMENTO DE TRABAJO

De nuestra parte hay toda la predisposición, hubiésemos querido que el día de hoy estén presentes estos tres o cuatro ministerios prácticamente que se les había invitado para poder una vez más escucharlos, sus opiniones, sobre todo técnicas respecto **(2)** a este predictamen que ya bastante se ha avanzado, y se ha llegado incluso a ir discutiendo, y también escuchando las observaciones que en estos días nos han hecho llegar los congresistas.

Sin embargo, no contamos con la presencia de ellos, pero, desde ya, siempre la disposición de la comisión, si hay la posibilidad de volver a convocar todavía a una sesión extraordinaria, nosotros lo haremos. Pero eso dependerá de la comisión, nosotros no decidimos, nosotros escuchamos las distintas propuestas que hacen acá en la comisión y por mayoría las tenemos que aprobar.

Por lo pronto, queda pendiente en todo caso, sin embargo, de nuestra parte siempre la predisposición, y yo pienso que cuando hay voluntad todo es posible. Vuelvo a decir, se puede todavía convocar una sesión extraordinaria, es más, dependiendo de la urgencia, se puede tocar el tema en la Permanente, pero eso dependerá de cómo lo vamos viendo a lo largo de estos días de parte de la comisión.

Lamentamos una vez más la ausencia de los ministros, hubiese sido interesante contar con ellos el día de hoy, sin embargo, lo comprendemos, y veremos la reprogramación, en todo caso, dependiendo de cómo se va desarrollando este tema, sobre todo en los tiempos.

Muy bien, al respecto, colegas congresistas, los que deseen pueden hacer uso de la palabra para continuar con la Agenda que tenemos el día de hoy. Está abierto el debate así que, colegas congresistas.

Congresista Pasión Dávila, tiene la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Sí, muchas gracias, presidente, colegas congresistas que pertenecemos a esta Comisión de Energía y Minas.

Para mí es algo lamentable que nuestras autoridades que tienen la dirección en la parte ejecutiva no estén el día de hoy, sabiendo que este tema es sumamente importante. Creo yo que acá nadie quiere imponer sus intereses, o que queremos es bajo el trabajo técnico, sincero de nuestras autoridades, establecer una norma para poder facilitar a los pequeños mineros artesanales.

Esa es la idea, acá nadie quiere forzar nada, lo que queremos es establecer un marco legal acorde a las necesidades que tienen nuestros hermanos, quienes nacieron en ese trabajo. Si nosotros como autoridad no hacemos respetar lo que ellos están pidiendo, entonces ¿qué hacemos? Todos tenemos la responsabilidad, como

DOCUMENTO DE TRABAJO

peruanos, sobre la base que su país ha determinado acciones estratégicas los pueblos han desarrollado y hoy seguramente son potencias en el mundo los países que se han dado la oportunidad.

Y nosotros ni siquiera un marco legal establecemos, ¿y de qué desarrollo vamos a hablar? El Perú es un país eminentemente rico en minerales, ni qué decir, pero ¿a dónde está yendo esa riqueza?, ¿quién está aprovechando esa riqueza? Es bueno establecer esas acciones.

Desde acá invocamos a todas las autoridades para que pongamos el interés y definamos, y no estemos acá entre peruanos tratándonos ahora bajo la premisa de quién atiende y quién no atiende, a quién atiende. No es así, entre nosotros no podemos mirarnos mal.

¿Quién hace una cosa negativa a favor de quién? Acá deben sincerarse en las cosas, establecer un marco legal acorde, que puedan tener alcance los pequeños mineros para que puedan tener un marco legal en el que puedan ayudar a desarrollar, no solo su economía familiar sino la economía del país.

Observamos la fuga de la riqueza el oro. la plata por dónde se va, quién controla. Debe haber un mercado acá abierto para los que lo que trabajan se haga la venta acá y tenga un precio justo y no sean explotados. ¿O es que las grandes mineras quieren monopolizar y solo ser dueños? No creo, como peruanos tenemos derecho a tener lo justo que Dios nos dio, que la naturaleza nos dio. Y como peruanos no podemos seguir viviendo en la mezquindad, en la pobreza, queremos tener la oportunidad, creo esa es la intención para no estar enjuiciando, para no quitar tantos derechos que tienen los hermanos que menos tienen.

Ese es el interés, y si nosotros no hacemos ¿quién lo va a hacer? No va a venir de extranjero a poner acá marcos legales para poder extraer nosotros. Y toda norma es regulable, toda norma se puede modificar según las circunstancias. Para nosotros era importante poner la primera piedra, y sobre esa seguramente íbamos estableciendo, mejorando y que nadie se perjudique. ¿Acá quién quiere favorecer a alguien?

Yo ni siquiera conozco a ningún dirigente minero, si yo expongo es mi posición, mi naturaleza, que yo pienso sobre esa base, con autoridad. Todos buscamos el bienestar de todos por igual, no sólo unos cuantos se aprovechen de la riqueza que tenemos, sino nos corresponde a todos los peruanos tener ese derecho, y por eso estamos acá esforzándonos.

Y yo lo felicito a usted, presidente, por estar convocando, pese a que muchas comisiones ya no están trabajando, y está bien. Es necesario enfatizar el interés que tenemos nosotros por buscar el desarrollo de nuestro país.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, presidente a continuar, si es que hay que volver a convocar a los ministros que vengan, hay que avanzar en algo. Está bien que esta comisión no determinará, la que venga lo hará, pero hay que dejar ya alguna acción positiva sobre la mesa para seguir avanzando, porque no podemos detenernos, ellos no pueden esperar una norma siguiente o la otra legislatura que viene. Hay que avanzar en todo lo que se pueda.

Solo eso quería decirle, muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista Pasión Dávila, por su participación.

La congresista Diana Gonzales también desea hacer uso de la palabra.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Muchas gracias, presidente; por su intermedio, un saludo a todos los congresistas y a su equipo técnico.

La ausencia de los cuatro ministros no es una coincidencia, es un mensaje tácito respecto a la falta de consenso político que tiene este predictamen de la Ley MAPE, presentado por la presidencia de esta comisión, en el mismo sentido de la sesión del martes, donde por una abrumadora mayoría —13 votos a favor de colegas congresistas de diferentes bancadas, de diferentes sectores— a favor de que este tema se vea en la siguiente legislatura.

Por supuesto, presidente, que usted tiene la facultad de convocar a una sesión extraordinaria cuando ya terminó la legislatura y poder seguir sesionando, pero la ciudadanía también tiene el derecho absoluto de seguir este debate de un tema tan trascendental como es la formalización minera.

Y en ese sentido es que 13 congresistas de 17 votamos a favor para que este tema se vea en la siguiente legislatura; y no a puertas cerradas, no en un debate de tres colegas congresistas que estamos presentes hoy en la sesión de manera presencial, no en un debate en una Comisión Permanente donde solo los miembros de la Comisión Permanente tendrán la opción de poder debatirlo, tendrían la opción de poder debatirlo, y no lo siento correcto.

Nuevamente, nos corresponde a todos los peruanos escuchar este debate de un tema tan trascendental como es la formalización minera, y espero que el sentido de esta comisión se pueda respetar. Lamentablemente, en la sesión pasada tuvimos algunas situaciones como cuestión previa solicitada, votada en otro sentido, la cuestión previa que yo solicité nunca se sometió a debate, y otras situaciones más que no reflejan en todo caso lo que hemos venido trabajando como comisión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entiendo yo que usted ha visto este tema desde el lunes 2 de diciembre del año pasado y la comisión ha tenido el tiempo suficiente como para ponerlo a debate con antelación y no esperar la última sesión ordinaria para recién empezar el debate de un tema tan importante que sabíamos desde el inicio que íbamos a necesitar mucho más de una sesión para poder llegar a consensos.

En ese sentido, señor presidente, yo apelo a su talante democrático, a que la ciudadanía también tenga el derecho de poder seguir este debate, y respetar lo aprobado ya por el pleno de esta comisión, un tema que ha sido votado para verse en la próxima legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted por su participación, congresista Diana Gonzales.

¿Tenemos algún congresista que desee hacer uso de la palabra, señor secretario técnico? Muy bien.

Nosotros, como lo han dicho, colegas, definitivamente, como responsables de esta comisión hemos haciendo lo correcto, lo que nos dice el Reglamento del Congreso, todas las sesiones convocadas se han llevado de la mejor manera posible, siempre respetando obviamente el marco normativo.

Justamente por ello es que en esta ocasión, por ejemplo, no hemos puesto a discusión el predictamen, porque hay una cuestión previa que se ha votado para que se haga un mejor estudio, análisis, evaluación del predictamen; y, en todo caso, hemos hecho la invitación a pedido de los congresistas, en este caso del congresista Morante para que estos importantes ministerios que han participado durante todo el trabajo que se ha realizado puedan volver a estar acá en la comisión y puedan volver a dar su opinión, sobre todo técnica, respecto a este a este predictamen.

Se ha discutido ampliamente en las mesas de trabajo, y usted sabe, vicepresidenta, que en las sesiones también que hemos llevado adelante prácticamente usted y uno que otro congresista, el congresista Pasión han estado presentes en nuestras sesiones.

Lamentablemente no hemos tenido la presencia física de muchos de los congresistas, que hubiese sido interesante que estuviesen y que hubieran también dado algunas propuestas más para poder enriquecer el trabajo que se ha venido haciendo; porque se trata de eso, y como decía el congresista Pasión Dávila, definitivamente, aquí no hay intereses particulares.

Y no creo que los haya tampoco de los demás congresistas, somos una comisión a quienes nos han encargado, responsabilizado estar

DOCUMENTO DE TRABAJO

en este trabajo. Y lo que queremos es justamente acabar con un tema de muchos años que, lamentablemente en vez que generen mayor desarrollo, mayor riqueza para nuestro país, simplemente por no poder formalizar a esta actividad de la pequeña minería y minería artesanal, hoy nos viene trayendo todo lo contrario: destrucción, delincuencia, y es lo que está hoy difundiendo la minería ilegal, que injustamente se relaciona de manera directa al trabajo de los pequeños mineros y mineros artesanales.

Porque entiendo que ellos, como cualquier peruano, tienen todo el derecho de poder trabajar y aprovechar estos recursos naturales con que contamos que son los minerales, pero obviamente deben hacerlo de la manera correcta, dentro del marco normativo. Pero no hay esa norma que regule el trabajo de estos hermanos que son también ciudadanos peruanos.

Y eso es lo que hemos querido hacer, eso es lo que hemos querido construir y, en ese sentido, hemos avanzado bastante; y si bien es cierto hoy estamos en una etapa en la que definitivamente vamos a tener que dar paso a otros actores, desde donde estamos nosotros creo que todos quienes conformamos esta comisión, mi persona, la vicepresidenta, el secretario y todos quienes han conformado, seguramente estarán atentos y estarán ahí para poder seguir aportando, y que esta esta ley pueda hacerse efectiva, por el bien no solamente de los pequeños mineros y mineros artesanales, sino por el bien del país.

Ya lo han dicho y yo también estoy claramente convencido de ello, de que la economía que se genera a través de esta actividad de la pequeña minería y la minería artesanal no es solamente para las familias de quienes se dedican a esta actividad, sino también es fundamental e importante para la economía del país.

Y por eso es que las autoridades estamos llamados a tener que poner todo de nuestra parte y que este año o en todo caso en la próxima legislatura, se tenga que aprobar, sí o sí esta ley que garantice también el trabajo de estos pequeños mineros y mineros artesanales.

Bueno, estaríamos con eso concluyendo, **(3)** ya que no hay más participación de los colegios congresistas, y continuaríamos con la Agenda que se ha programado en esta sesión extraordinaria, no sin antes decirles que estaremos atentos a cualquier tema que veamos por conveniente y de urgencia, si es necesario.

Creo que, si bien es cierto que hay plazos establecidos, pero cuando hay temas que hay que tratar con urgencia, creo que todos estamos con toda la predisposición de tomar las acciones necesarias en su momento.

Ya para pasar al siguiente punto de Agenda, está pidiendo el uso de la palabra el congresista Pasió Dávila.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Pasión Dávila puede usted hacer uso de la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Sí, gracias, presidente.

Solo una atingencia. Yo no recuerdo que nunca se ha convocado, se ha debatido en una sesión para aprobar esta ley, en el cual se pidió que regresara para mayor debate, y eso hay que dejar bien claro. No se ha trabajado, presidente.

Yo recuerdo que hemos debatido, hemos querido aprobar, y eso hay que dejar, y acá nosotros no podemos caer en lo que se quiso hacer. Y por eso reconocemos la gran intención que se ha tenido. No se dio, lamentamos, pero desde acá esperamos en la próxima legislatura, todos pongamos el interés y busquemos la solución. Y hay que ser claros acá, no podemos a nadie desmerecer, todos merecemos el respeto y el trabajo que hemos hecho.

Y yo te agradezco porque has puesto en agenda, y espero que el que viene lo ponga en la agenda, y nos pongamos a debatir, y hagamos una ley que justamente haga justicia.

Solo eso, presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Pasión Dávila.

Así es, efectivamente, desde el espacio en el que nos encontremos, seguiremos nosotros ahí, apostando por que esta ley sí o sí tenga que salir. Y estoy seguro que todos los colegas congresistas están también con esa idea, en esa línea. Pero la cosa es que se hagan las cosas bien también.

Muchas gracias, colegas, por su participación.

Muy bien, vamos a pasar al siguiente punto de Agenda.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ah, ya, congresista Samuel Coayla, tiene usted la palabra, congresista.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo a través suyo a todos los colegas que están de manera virtual, así como de manera presencial. Siempre es efectivamente un tema tan controversial. Ojalá que finalmente lleguemos a aprobar esta ley, porque va a ser en beneficio de estas familias que se dedican a esta actividad. Lo único que creo que se ha buscado es sacar una norma que pueda beneficiar, y finalmente puedan ver la luz al final del túnel.

Bueno, pero las cosas están dando así. No sé si es el momento, señor presidente, pero quiero pedir a través suyo que sepa la

DOCUMENTO DE TRABAJO

posibilidad de que el día de hoy se pueda ver el dictamen y la votación de mi Proyecto de Ley 8566/2024-CR, el cual propone *modificar la Ley 27506, Ley del Canon, incorporando el canon energético renovable solar.*

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Samuel Coayla, por su participación.

Colegas congresistas y a todos, nosotros tenemos toda la predisposición de poder encaminar los distintos proyectos que han llegado a la comisión, cuantos no hubiésemos querido poder dictaminarlos todos, pero ustedes entenderán que eso es imposible. El proyecto que usted menciona no se ha puesto en la Agenda, no es de conocimiento de los congresistas también para poder, porque ustedes saben que todo dictamen hay que discutirlo, hay que debatirlo, y para ello en la Agenda lo ponemos para el conocimiento de los congresistas. En todo caso, lo que sí podríamos decirle, si hubiera la posibilidad, de repente, de todavía poder convocar alguna sesión extraordinaria, ahí podríamos considerar su dictamen de la cual usted está mencionando, congresista Coayla, pero por esta ocasión es prácticamente imposible porque no está en la Agenda y no es de conocimiento de los congresistas que conforman la comisión.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista Coayla, por su comprensión.

Muy bien. Entonces, colegas congresistas, vamos a continuar con nuestra sesión extraordinaria. Vamos a pasar al siguiente punto.

Habiendo recibido el oficio del congresista Pasión Dávila, quien ha solicitado resolver el empate ocurrido con el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7563/2024-CR, colegas congresistas, efectivamente, el presente predictamen fue votado en la sesión anterior y quedó empatado en votos a favor y en contra, lo que ocasionó que no haya un acuerdo. Sin embargo, esta presidencia, haciendo uso de su voto dirimente, estaría votando a favor de este predictamen, por lo cual, este dictamen, el 7563/2024-CR, quedaría aprobado por mayoría.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Presidente, solo...

El señor PRESIDENTE.— Sí, la congresista Diana Gonzáles va a hacer uso de la palabra, colegas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Sí, tengo una duda. Usted está dirimiendo sobre un asunto que ya ha sido votado en una sesión, ni siquiera en la anterior, en una sesión pasada.

En la sesión anterior. Ya, entonces, el presidente está dirimiendo, en este momento, sobre un asunto que ya ha sido votado en una sesión pasada. Sí, yo imaginaba que está agendado para realizar una votación. Me sorprende, realmente, en estos cuatro años, nunca he visto que un tema votado sea traído nuevamente a la agenda y que el presidente, haciendo, por supuesto, uso de su voto dirimente, pueda tomar una decisión sobre un tema que ya ha sido votado.

Por eso, lo consulto, presidente. ¿Es así como vamos a proceder?

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente, la palabra..

El señor PRESIDENTE.— No, en todo caso, habiendo.. A ver, el congresista Pasió Dávila tiene el uso de la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Señor presidente y colegas congresistas, lo que se ha solicitado es corregir lo que en la anterior sesión no se definió. Y sabemos nosotros, cuando hay un empate, el presidente dirime. Entonces, simplemente, esa acción que corresponde, se está haciendo, no se está ni una cosa alterando. Y dejar en claro porque eso es lo que corresponde.

No podemos nosotros vulnerar un derecho o una ley que dice eso. Entonces, presidente, simplemente, eso es, y es más, está agendado en el tema.

El señor PRESIDENTE.— Sí, gracias, congresista, por su participación.

Sí, en todo caso, nosotros hemos recibido este oficio de parte del congresista Pasió Dávila, para poder hacer la dirimencia correspondiente. En todo caso, solicitaría la opinión técnica, señor secretario técnico, para poder continuar con el procedimiento.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, señor presidente. El dictamen, en efecto, se votó, quedó empatado, no hubo acuerdo, se aprobó el acta y tendríamos que nuevamente someterlo a votación hoy día. Eso sería el camino.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, correcto, entiendo que, en todo caso, si se ha aprobado el acta correspondiente, tendríamos que llevar a cabo una nueva votación, para poder, en todo caso, nuevamente dirimirlo.

Correcto, en todo caso, iríamos en todo caso al voto. Sí, respecto a la ley, al Proyecto de Ley 7563/2024-CR, Ley que

DOCUMENTO DE TRABAJO

regula las compensaciones a las comunidades campesinas y comunidades nativas por daños ambientales causados por la actividad minera y de hidrocarburos.

Entonces, señor secretario técnico, proceda usted a llamar asistencia para proceder con la votación correspondiente.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Bien, señor presidente, entonces vamos a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7563.

Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gutiérrez Ticona, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gutiérrez Ticona, a favor.

González Delgado.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— En contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— González Delgado, en contra.

Doroteo Carbajo (); Alva Prieto (); Alva Rojas (); Balcázar Zelada ().

El congresista Doroteo Carbajo está votando a favor a través del chat.

Balcázar Zelada ().

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista Alva Prieto, en contra, a través del chat.

La congresista Chacón Trujillo está votando en contra.

Coayla Juárez ().

El señor Balcázar ZELADA (PL).— Balcázar, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista Balcázar, a favor.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista Coayla Juárez, a favor.

Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Dávila Atanacio, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Espinoza Vargas (); Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ancachi, a favor.

Jeri Oré (); Kamiche Morante () .

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Congresista Morante Figari, en contra, y registrar mi asistencia, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Consignado su voto en contra, congresista Morante, y su asistencia.

Kamiche Morante (); Medina Minaya. El congresista Medina Minaya, abstención.

El congresista Montalvo Cubas está votando a través del chat a favor.

Montoya Manrique (); Revilla Villanueva.

Revilla Villanueva ha votado en contra a través del chat.

Torres Salinas.

La congresista Torres Salinas está votando a favor a través del chat.

Ventura Ángel.

Ventura Ángel, a través del chat, en contra.

Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, en contra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeta Chunga, en contra.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Presidente, Flores Ancachi cambio mi voto en abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ancachi cambia su voto por abstención.

Han votado 17 señores congresistas.

Jeri, en contra, a través del chat.

A favor 7, en contra 7, abstenciones 2. Ha habido un empate nuevamente, señor presidente.

Han votado 7 congresistas a favor, 7 en contra y 2 abstenciones.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Sí, muy bien. En todo caso, ha habido un nuevo empate.

Señor secretario técnico, mi voto de dirimencia sería a favor del predictamen.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bien, señor presidente, entonces han votado 8 señores congresistas a favor, 7 en contra, 2 abstenciones.

El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Gracias, señor secretario técnico. **(4)**

En consecuencia, ha sido aprobado el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 07563/2024-CR (sic) [07563/2023-CR], ley que regula las compensaciones a las comunidades campesinas y comunidades nativas por daños ambientales causados por la actividad minera y de hidrocarburos.

Continuando con nuestra agenda, a continuación, vamos a poner a debate el predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10754/2024-CR, ley que declara de interés nacional la protección, preservación y conservación de las zonas arqueológicas declaradas Patrimonio Cultural de la Nación según Resolución Viceministerial N° 0079-2010-VMPCIC-MC, en el valle del Tambo, del departamento de Arequipa.

Señor secretario técnico, ¿puede usted dar lectura al texto sustitutorio del dictamen de inhibición?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, no hay texto sustitutorio, estamos inhibiendo en el presente dictamen; sería para el voto.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, en todo caso, señores congresistas, indicarles que las zonas arqueológicas declaradas Patrimonio Cultural de la Nación, según la Resolución Viceministerial N° 0079-2010, están ubicadas en los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Mejía de la provincia de Islay, del departamento de Arequipa.

Esta zona ha sido escenario de actividades humanas desde tiempos prehispánicos que evidencian un patrón de asentamiento disperso y estacional vinculado principalmente a la explotación de recursos marinos. Los estudios arqueológicos realizados en la zona han revelado una compleja interacción entre los antiguos pobladores y su entorno, lo que ha dejado un legado cultural invaluable, que debe ser, por supuesto, preservado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sin embargo, estas consideraciones para la Comisión de Energía y Minas son temas de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, razón por lo que se ha preparado un dictamen de inhibición de esta comisión.

Si algún colega congresista desea hacer uso de la palabra, puede participar.

No habiendo participación, señor secretario técnico, sírvase pasar lista a los señores miembros de la comisión para que puedan registrar su voto.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Sí, señor presidente, vamos a someter al voto el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 10754.

Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gutiérrez Ticona, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gutiérrez Ticona, a favor.

González Delgado.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— González Delgado, a favor.

Doroteo Carbajo (); Alva Prieto.

La congresista Alva Prieto está votando a favor, a través del chat.

Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Alva Rojas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alva Rojas, a favor.

Balcázar Zelada (); Chacón Trujillo (); Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Coayla Juárez, a favor.

Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, a favor.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, a favor.

El señor Balcázar ZELADA (PL).— Balcázar, a favor. Balcázar, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Dávila Atanacio, a favor.

Balcázar, a favor.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Chacón Trujillo, a favor.

Espinoza Vargas (); Flores Ancachi (); Jeri Oré (); Kamiche Morante (); Medina Minaya () .

El congresista Doroteo Carbajo está votando a favor, a través del chat.

El congresista Medina Minaya está votando a favor, a través del chat.

Montalvo Cubas () .

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Flores Ancachi, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ancachi, a favor.

Montalvo Cubas.

Montalvo Cubas está votando, a través del chat, a favor.

Montoya Manrique (); Morante Figari (); Revilla Villanueva.

El congresista Revilla Villanueva está votando a través del chat, a favor.

Torres Salinas.

La congresista Torres Salinas está votando a través del chat, a favor.

Ventura Ángel (); Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeta Chunga, a favor.

El congresista Ventura Ángel está votando a través del chat, a favor.

Han votado a favor dieciséis congresistas, en contra cero, abstenciones cero. Diecisiete con el congresista Jeri.

El dictamen de inhibición ha sido aprobado por unanimidad.

[Pausa]

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En todo caso, habiendo sido aprobado el dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 10754, ley que declara de interés nacional la protección, preservación y conservación de las zonas arqueológicas declaradas Patrimonio Cultural de la Nación según Resolución Viceministerial N° 0079-2010, en el valle del Tambo, del departamento de Arequipa.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Sí, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diana Gonzales, quiere hacer uso de la palabra.

Congresista Diana Gonzales, tiene usted el uso de la palabra.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Me permite una cuestión de orden.

En la votación del primer dictamen hemos votado a favor. Sí, con la revisión del secretario técnico, también sí, podríamos constatar los votos a favor del congresista Revilla, Zeta, Chacón, Ventura, Morante, Jeri, Alva y mi voto, sumando ocho votos. En contra, en contra del dictamen, perdón.

El señor PRESIDENTE.— A ver, señor secretario técnico, a ver, hacer una revisión antes de cerrar.

No...

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— No, estoy solicitando la...

El señor PRESIDENTE.— La congresista tiene una duda respecto a los resultados de la votación. Entonces, una revisión y usted confirma, o en todo caso le da la razón a la congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A ver, un momentito, porque hay un... No, me...

[Pausa]

El señor PRESIDENTE.— Revise bien, señor secretario técnico.

Usted ha mencionado el cambio de voto de Flores Ancachi y, después de eso, usted anunció que había un empate 7-7, después de que Flores Ancachi haya cambiado su voto.

El SECRETARIO TÉCNICO.—Sí, en efecto, hay ocho votos en contra, sí; y uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete votos a favor.

Sí, tienen razón. En realidad, no... Yo...

El señor PRESIDENTE.— Habrá que tener mucho cuidado, señor secretario técnico, en los resultados, por favor, porque tenemos que ser, creo, bastante transparentes y correctos...

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, voy a repetir los votos.

El señor PRESIDENTE.— En las votaciones.

El SECRETARIO TÉCNICO.—Sí, vamos a repetir los votos.

El señor PRESIDENTE.—Sí.

Congresista Pasión Dávila, tiene el uso de la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente, yo no entiendo qué es lo que pasa.

Presidente y colegas congresistas, con mucho respeto, en la anterior elección o en la anterior votación se empató ocho y al final debieron haber dirimido; no se hizo. ¿Qué pasó ahí? El congresista Flores Ancachi, después de siete minutos, votó y lo tengo acá, el acta, ese día. Y eso no es así, presidente, por favor. No entiendo cómo se trabaja; no sé, yo, pero ya acá sí ya incomoda.

Por lo tanto, pido que en la siguiente votación se vote "no"; así no puede quedar, porque hay argumentos suficientes de la anterior votación. Lo tengo, pruebas, las votaciones y no podemos quedar, nosotros no podemos dar este mensaje, por favor, presidente.

En la anterior, usted debió haber dirimido. Ahí está, 8-8. No se hizo. ¿Qué pasó? Y acá, la votación del congresista Ancachi, después de siete minutos, aparece. Y con eso hacen empatar. O sea, ¿qué está pasando acá? Lo que queremos acá es que hagan las cosas en forma correcta, como debería ser.

Yo tengo todos los documentos acá, tengo todo documentado y no quiero llegar al extremo. Lo que yo quiero es que se hagan en forma correcta las cosas. Nada más, yo no necesito otra cosa.

Entonces yo no quisiera acá, en todo caso, que eso pase para otra sesión. No quiero yo tener inconvenientes, porque al final todo se va a investigar. Y acá no sé, algo en oscuro, qué, qué, o hay alguien interesado acá. No es así.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, congresista, lo que pasó parece que en el momento del voto estábamos, el congresista Flores Ancachi había votado a favor, pero él cambió su voto por abstención, ahí cambió.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Si me permite el...

El señor PRESIDENTE.— Por favor, vamos a darles el uso de la palabra en orden.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sí, solamente yo, una vez más, tenemos que tener bastante cuidado en registrar los votos correspondientes para evitar este tipo de percances.

Es verdad, cada congresista tiene toda la libertad de poder votar como mejor lo vea por conveniente, incluso cambiar su voto. Nosotros ahí no podemos, como presidente de comisión, no podemos nosotros exponer y decir: ¿sabe qué? Usted ya no puede cambiar su voto. Si lo desea hacer mientras todavía está, lo puede hacer; es un tema de cada congresista, creo, colegas, y eso hay que tenerlo claro.

Congresista Diana Gonzales, ¿quiere usted participar?

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Sí, señor presidente, yo creo que también en aras de la transparencia creo que podríamos, o sea, la votación ha sido grabada. Podemos revisar la votación uno a uno, no hay ningún problema; aquí el tema no son los votos a favor y la abstención, el tema aquí es que hay ocho sólidos votos en contra del dictamen, con lo cual no habría necesidad de dirimir, porque los votos a favor han sido siete.

Entonces, el secretario técnico ha dado cuenta de la votación, y la votación ha sido recientemente realizada.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente, si fuera así...

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Pasión.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Tendríamos que hacer respetar el voto dirimente que hizo al inicio usted. Creo que eso era lo correcto. Eso era lo correcto porque no había otra opción.

Entonces, ese voto, ¿cómo se determina? Que en la anterior empataron y el Reglamento dice clarito, si hay empate, **(5)** el presidente dirime.

Entonces, ¿a dónde llegamos? A ver, contamos en la anterior, está 8 a 8 y ahí dirimía el presidente, y estamos haciendo un papel ridículo hoy día. Y eso no es correcto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión, estamos en la palabra o ya terminó.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Por eso le decía, presidente, quiero que usted se concentre. En la anterior votación se empató 8 a 8, le correspondía a usted dirimir, no se hizo.

Se buscó un voto para hacer empatar, después de 7 minutos votó, no quiero decir su nombre, ya en el momento se dirá. Hicieron empatar y al final tenía que haber votado, no se hizo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, ¿cómo se llama a esa acción? ¿Cómo se llama? Por favor, no es así. Ya se votó, se agendó, ya se dio todo. Y la dirimencia era de usted, presidente.

Y ahora se somete a otra votación, o sea, como que alguien buscara sus intereses. Eso no lo comparto por ningún lado.

Presidente, hay que tener cuidado, yo no voy a aceptar, yo voy a respetar la votación anterior. Ahorita, está todo grabado, felizmente y la anterior también. Y a ver qué sucede sobre ese tema.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Pasión Dávila. Lo que sí vamos a volver a decirles es que nosotros, como presidencia, somos totalmente imparciales, respetamos los votos que dan cada uno de los congresistas que conforman la comisión, y también tenemos que ser respetuosos del trámite correspondiente.

Y en ese sentido, vamos a dar el uso de la palabra al congresista Alex Paredes, está pidiendo la palabra. Congresista Alex Paredes puede hacer uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Señor presidente, buen día, y por su intermedio a todos los congresistas presentes.

El problema es cuando hay doble racero, cuando hay doble moral, cuando hay doble interpretación de las normas reglamentarias del Congreso de la República. Y entonces, no ayudamos a la conclusión institucional de una sesión, porque seguramente hay justificados intereses, pero por delante de los intereses justificados o justificables está la institucionalidad. Y en todas las comisiones, incluido también Pleno, cuando hay sesiones y hay una equivalencia o por decir, una igualdad de votación, hay un empate, como se dice en el argot deportivo, en el caso del Congreso de la República eso tiene que resolverse, eso se llama dirimencia y saben muy bien, porque lo hemos vivido, lo hemos testificado en diversas comisiones ordinarias y de otra índole, que quien dirime es quien preside. Así de sencillo. Y si faltaba la dirimencia, entonces había que concluir, eso es ser respetuoso del reglamento. Hacer lo contrario significa desconocimiento del reglamento, y entonces, los que hayan votado un para un lado o para el otro lado tienen que hacer respetar el reglamento.

La transgresión pública del reglamento del Congreso de la República no nos puede conllevar a todos los congresistas a una vergüenza ajena.

Entonces, presidente, yo me permito pedirle, en extremo y estricto respeto al reglamento, se termine o se haya concluido con esa dirimencia. Eso es lo que dice el reglamento. Quien diga lo contrario, lamentable.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Alex Paredes por su participación.

Bueno, en todo caso, vuelvo yo a indicarles, colegas de la comisión, definitivamente, cuando hay un empate nosotros como presidente tenemos para dirimir.

El detalle fue que, en la anterior sesión, se ha cerrado el acta. Ese es el detalle y nosotros, en su momento, no hemos recibido ninguna petición, tampoco de poder sí o sí hacer la dirimencia, caso contrario, lo hubiésemos hecho creyendo que, en una próxima sesión, lo podíamos resolver.

Y eso es lo que hemos hecho el día de hoy, de poder dar la solución, finalmente, y en este caso, nosotros viendo los resultados que un inicio dio el secretario técnico, esta vez sí, expusimos nuestro voto de dirimencia.

Sin embargo, frente a un registro que en cierta forma se ha equivocado, ya no hay el empate correspondiente.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Pasión Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Está claro que, al inicio, ha estado agendado para la dirimencia. Hemos pedido con un documento, para que usted ejecute la facultad que le corresponde, presidente. Usted ha dirimido, pero yo no entiendo por qué se somete a votación y ahora ya salimos, y después se hace una contabilidad que no corresponde. Entonces, acá no podemos estar en esto.

Sugiero en aras de corregir, que esto quede en *stand by*, no queremos quedar en problemas, porque al final yo voy a hacer respetar lo que corresponde, porque eso me faculta.

Presidente, en todo caso, en una sesión distinta que se debata y se tome la decisión, porque yo tengo todo de ganar, porque usted debió haber dirimido ese día y no dirimió.

Entonces, yo no quiero pensar mal de nadie, lo que queremos es corregir y, al final, las normas, el reglamento lo dirá, las cosas como son.

Usted ya dirimió, pero sin embargo, somete a una votación. Entonces, dejo constancia de eso, presidente. Somos capaces de solucionar el problema, siempre ciñéndonos al reglamento y a la facultad que tenemos.

Gracias, presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.- Gracias a usted, congresista Pasión Dávila.

¿Hay una precisión que el secretario técnico quiere hacer? Señor secretario técnico.

Ya, el congresista Kamiche. Congresista Kamiche, puede usted hacer uso de la palabra.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).- Señor presidente, para considerar mi asistencia, por favor. Sí, congresista Kamiche, puede usted hacer uso de la palabra. Para considerar mi asistencia, por favor, señor presidente. Señor presidente, me escuchó, es para considerar mi asistencia.

El señor PRESIDENTE.- Sí, congresista Kamiche, ha sido considerada su asistencia, no se preocupe usted.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).- Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Sí, para continuar en todo caso con la agenda, congresista Pasión, efectivamente, nosotros a petición del oficio que usted nos ha hecho llegar, es que hemos planteado nuestro voto de dirimencia.

Sin embargo, acá hay una observación de la congresista Diana Gonzales indicando que el acta ya se ha cerrado en la sesión anterior. Entonces, es por eso que estamos prácticamente sometiendo a una nueva votación.

Si no se hubiese cerrado todavía el acta, entiendo yo, que sí o sí, no habría ningún problema, ninguna observación que nos hagan, porque todavía no se ha cerrado el acta y con mi voto se dirimía este problema, ¿no es cierto? Pero el acta se ha cerrado. Por eso es que nosotros, prácticamente, hemos tomado la decisión de hacer una nueva votación y, finalmente, pues, que se dé la decisión correspondiente.

Y en este caso, prácticamente, los votos en contra están, pues, está ganando. Es el detalle. De nuestra parte, nosotros hemos cumplido con tomar consiente su documento, en hacer la dirimencia.

Sin embargo, vuelvo a decir, con la precisión de que, efectivamente, el acta se ha cerrado en la sesión anterior, donde ha quedado, pues, empatado, no sin haber hecho la dimisión correspondiente.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).- Presidente.

El señor PRESIDENTE.- Sí, congresista Pasión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Mira, hay que ser bastante claros, acá. Sí hacemos una revisión de toda la grabación, usted, en esta elección, dio su voto dirimente.

Entonces, este proceso está totalmente viciado, viciado por todos los extremos. En ese sentido, para evitarnos todo tipo de problemas, que se vote la cuestión previa, pido la cuestión previa, por favor. O, en todo caso, la recon... No, la cuestión previa, para que se vote en la siguiente sesión.

El señor PRESIDENTE.— Ya usted, a ver, congresista Pasión. Usted ¿está solicitando una cuestión previa para que esto se vuelva a votar en una próxima sesión?

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Es que eso, eso amerita, pues. ¿Qué más vamos a hacer? Queremos solucionar, presidente.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver, muy bien, para de una vez salir de este tema señor secretario técnico, voy a pedirle una vez más que usted lea los votos, puntualmente para tener claro cómo está quedando.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Lea el reglamento en todo caso.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Presidente, la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vamos a leer los votos, señor...

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— No, que se lea el Reglamento, presidente.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario, un ratito, por favor vamos a dar el uso de la palabra, alguien que está pidiendo.

Congresista Alex Paredes, puede hacer uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidente, muchas gracias.

Yo solicito antes que usted pase a hacer el siguiente acto.

Porque las cosas que se hacen contra ley son nulas de puro derecho.

Y ahí tenemos el artículo 52, que sería bueno que se lea en el último párrafo, que señala con claridad: *en caso de producirse empate en la votación el presidente tendrá un voto dirimente.*

Artículo modificado, aprobado por el Pleno del Congreso de fecha 6 de marzo de 1998.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Artículo 52, es decir, vamos a convalidar la violación de del reglamento.

Cuando al interior de la comisión hay personas que han sido presidentes, no han podido dar una luz, orientar el tema. De tal manera que, presidente, aquí la comisión no puede avalar y hablo de la comisión en su integridad no puede avalar la flagrante violación de este artículo que está en el reglamento del Congreso de la República, y es parte de los deberes que tenemos que cumplir todos los 130 congresistas, es respetar y cumplir el reglamento y aquí considero yo, si es como lo escuchaba a usted, **(6)** el congresista Pasión Dávila presentó un documento para que se cierre el respeto al Reglamento. Está debidamente amparado.

Creo que no podemos terminar temas de esta magnitud con violación del Reglamento, porque eso nos conlleva a un daño no de la comisión, sino de toda la institución. Porque ya no va a ser la Comisión de Energía y Minas, va a ser toda la institución la que va a quedar mal.

Y creo que todos debemos defender la institución, más allá de ser parte de una comisión, más allá de un tema que se esté tratando. Aquí tiene que haber un comportamiento cerrado institucional.

Y, reitero, presidente, mírese el artículo 52 en lo referente a dirimencia.

Y concluyo, en caso de producirse empate en la votación, el presidente tendrá un voto dirimente. Y eso debieron anotar, hacer ver, puntualizar, quienes conocen muy bien el Reglamento, más aún quienes han sido autoridades de comisiones ordinarias o especiales, porque eso se utiliza.

Gracias, presidente.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Por favor, presidente, con mucho respeto.

En la anterior elección —dice— el Reglamento claro dice: "Cuando voten en forma virtual, el secretario técnico tiene que oralizar". En la anterior votación, su voto del congresista Flores Ancachi no fue oralizado. Mire, hasta dónde hemos llegado, sin embargo, se contabilizó.

Entonces, ¿sobre qué estamos?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tenemos nosotros personas que conocen ¿o dónde estamos? Yo no entiendo y hoy nos dan mala información.

Entonces, presidente, por favor, usted tome la decisión correcta. Si están las normas, habrá que hacer respetar las normas, como corresponda, y tampoco nosotros no podemos llegar a ese extremo.

Pareciera que acá hay intereses ya, y eso no lo voy a aceptar.

Acá nosotros somos respetuosos de los votos de los colegas congresistas, y eso debemos respetar como corresponde.

Que lo revisen, hay que revisar la grabación anterior. El secretario técnico nunca oralizó su voto del congresista Flores Ancachi.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Diana Gonzales.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Presidente, si yo tendría un dictamen en su comisión, lo mínimo estaría atenta a la votación. Y yo misma alertaría: "Presidente, acá hay dirimencia, por favor, que se someta a la dirimencia" y no esperar que el acta se cierre para recién darme cuenta de los votos de mi propio proyecto.

Si yo misma no voy a estar atenta con mi propio proyecto, no pretendan que los demás estén detrás de ustedes, sinceramente.

Entonces, esto ha partido, porque ustedes en la sesión pasada tranquilamente han podido ganar esta votación solicitando la dirimencia del presidente, que nadie se dio cuenta.

Se ha cerrado la sesión y hoy somos convocados con un Orden del Día, con una agenda que dice: "Debate del predictamen". A mí, realmente, me sorprende que se diga: "Ojo, hoy he venido a dirimir". ¿Dónde hemos visto eso? ¿En qué comisión se ha visto eso en estos cuatro años?

La agenda dice "debate". Okay. Usted democráticamente, presidente, debo saludar, que lo ha sometido a votación, y hoy no existe dirimencia, por lo que le solicito nuevamente, presidente, que se proceda a leer los votos para aquellos que aún tienen dudas.

Ocho sólidos votos en contra de este dictamen, con lo cual hoy no existe dirimencia. Y hablar del pasado, es hablar de una agenda, de una ya cerrada, cerrada, señor presidente.

No es su culpa que el interesado en el proyecto no haya advertido dicha situación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y le voy a pedir, por favor, señor presidente, que procedamos con el secretario técnico y la lectura de los votos para que no existan dudas.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión, para terminar. Una vez más le damos la participación.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— ... las facultades.

Y algo extraño la colega que nos diga que uno tiene que estar para hacerlo. Acá tenemos autoridades.

Tenemos al secretario técnico que conoce el tema. Acá nadie está de improvisado, por favor. Acá no puede estar el congresista pendiente de todo.

La naturaleza de la sesión se ha dado, y todas las autoridades tienen una responsabilidad. Y eso no puede ser un argumento para viciar ese voto, que ya se dio con anterioridad, y usted ha actuado correctamente para subsanar.

¿Dónde dice, en qué parte del Reglamento dice que cuando una sesión anterior se cerró, ya no se puede hacer nada? Demuéstrenme. No hay, no hay.

Por eso...

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Señor presidente, por favor, culminemos con esto.

Señor presidente.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Hay [...] que se corrija, y esto es lo que se ha hecho, eso es lo que se ha hecho, presidente.

He solicitado cuestión previa. Usted someta a votación eso.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Señor presidente, disculpe, la congresista Chacón.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Nilza Chacón, puede hacer uso de la palabra.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Señor presidente, por favor, yo creo que hay que tener más respeto al tema de la comisión también.

Acá no podemos permitir que los congresistas estén haciendo, pues, estén dando un mensaje a la población de que acá hay intereses personales.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Yo creo que cada congresista es responsable de defender su proyecto de ley y aparte también de defender su voto. Cada congresista es responsable.

Acá no se trata de intereses personales. Acá estamos acostumbrados a lanzar la piedra, a tirar golpe y después correr. Esa costumbre al menos no la tenemos, creo, ciertos congresistas.

Entonces, creo que aquí se tiene que tener el respeto por toda la comisión y no estar dando un mensaje de que acá hay intereses personales ni nada.

Cada uno es responsable de defender su voto, y también hay que ver que el secretario técnico no puede estar equivocándose en el conteo, en el conteo de los votos de cada congresista. Entonces, aquí ha habido, discúlpeme, señor presidente, acá ha habido un error del secretario técnico del conteo.

Y, entonces, también este voto dirimente que se quiere dar, tampoco no se puede dar después de que el acta está cerrada, señor presidente. Por favor, más respeto también en ello.

Gracias.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, a ver, ¿puede usted precisar respecto A...?

El señor PAREDES GONZALES (BM).— La palabra.

Presidente, disculpe, he levantado la mano.

El señor PRESIDENTE.— Que de lectura el secretario técnico, luego le doy el uso de la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, congresista, vamos a precisar la votación para que no haya ningún error. Vamos a precisar uno por uno.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente, ya no vamos a llegar a eso. No voy a aceptar, presidente, su mesa sí.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión Dávila.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Por favor, presidente, acá hay que respetarnos todos. Acá nadie altera nada.

Lo que queremos es que en la votación anterior correspondía, usted votó, dirimió, y eso es lo correcto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ahora se votó, se contó mal, y esa no es nuestra responsabilidad. Esa es responsabilidad, ¿de quién, presidente?

Entonces, acá hay que actuar sobre la base que dice el Reglamento.

El señor secretario no quiere leer el Reglamento. Que lo lea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vamos a leer el artículo 58, parte pertinente: “No se puede presentar reconsideraciones después de aprobada el acta o de dispensa de dicha aprobación”.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Está leyendo lo que le corrige. No es así, no es así. Bueno.

Que se vote la cuestión previa para solucionar.

Y en otra sesión, yo quisiera...

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión Dávila, antes estaba pidiendo la palabra el congresista Alex Paredes. Le vamos a dar el uso de la palabra.

Congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidente.

Voy a leer lo que probablemente se olvida.

Reglamento del Congreso de la República, que nos entregaron en el año 2021.

Artículo 23.— Deberes funcionales.

Los congresistas tienen la obligación:

Litera c) o, perdón, b) ¿Cuál es nuestra obligación?

“De cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las leyes del Perú, así como respetar el Reglamento del Congreso”.

Nadie tiene privilegios ni está exceptuado de irrespetar e incumplir el Reglamento del Congreso.

Artículo 52. ¿Qué señala el artículo 52?, que fue modificado en su momento.

Últimas dos líneas: “En caso de producirse empate en la votación, el presidente tendrá un voto dirimente”.

No puede haber cierre de acta de sesión con un tema pendiente, que significa incumplimiento del Reglamento.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y vuelvo a ratificarme, hay responsabilidades por acción y por omisión. Y probablemente el equipo que acompaña a vuestra presidencia tendrá responsabilidades, pero los congresistas no podemos eludir responsabilidades, porque se entiende que desde el 21 hasta el 25 ya debemos conocer muy bien el Reglamento.

Y no solamente conocer, sino que hemos visto cómo se ha practicado las dirimencias en diversas oportunidades, incluido el Pleno.

Entonces, los actos contrarios a ley son nulos de puro derecho. No se pueden validar actos nulos.

Y hasta el artículo 58 debiera meritarse ya para el tema de rectificación de votaciones.

Estos hechos, más allá de que sean de conocimiento público, no se pueden avalar porque diríamos, entonces, que todos los votantes a favor, en contra, en abstención, donde se ha producido el empate, todos son responsables de haber trasgredido el Reglamento, de haber trasgredido el artículo 52, en sus últimas dos líneas. De haber incumplido el artículo 23, que se refiere a obligaciones y a deberes funcionales, en el literal b), no respetaron el Reglamento del Congreso de la República. Eso tiene que meritarse por delante, más allá de los temas de fondo. De lo contrario, la Comisión de Energía y todos sus miembros, sin excepción, más agravante las autoridades de la comisión, están trasgrediendo el Reglamento.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, a usted, congresista Alex Paredes.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión, iba a hacer uso de la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente, hemos solicitado si nosotros llevamos la secuencia de la sesión, se acabó el tema, y si es que se observó o se contó mal.

Para evitar todo, no quiero imponer ni forzar. Lo que yo quiero es que los colegas, seguramente, van a votar en la siguiente en forma consciente, porque nadie influye a nadie, pero pido que se vote la cuestión previa y evitamos.

Se vota y evitamos todo tipo de conjeturas, y hay que solucionar. Nosotros somos capaces de solucionar. (7)

DOCUMENTO DE TRABAJO

Estoy pidiendo una cuestión previa, se vota la cuestión previa y sobre esa base ya vendrán las otras acciones, presidente. Y creo que es una salida más coherente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión Dávila, de acuerdo al Reglamento, nosotros con todo gusto aceptaríamos su cuestión previa, pero una cuestión previa a la votación, no entiendo, no sé. Yo lo que más pienso es que usted pediría, en todo caso, una reconsideración a la votación para poder verlo en la próxima sesión su reconsideración.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Es que se abrió el debate, no sé siguió si la colega ha observado que no ha contado porque no es responsabilidad de nosotros, entonces piden una reconsideración a la votación y se ha generado involuntariamente un debate. Ahorita estamos en un debate. Entonces, por eso es lo que estoy pidiendo la cuestión previa para evitar todo tipo de conjeturas y salir con una decisión el día de hoy, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión Dávila, lo que la congresista Diana González ha pedido es una revisión de los votos en vista de que ellos han visto de que no se ha contabilizado bien los votos. Y al hacer la revisión, efectivamente los resultados son distintos a los que en un inicio habíamos, nosotros, prácticamente ya aprobado.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Yo he solicitado...

El señor PRESIDENTE.— Entonces, frente a eso es que nosotros, congresista Pasión Dávila, le estamos ahora a usted indicando. Los resultados están bastante claros ahora y le estamos pidiendo a ustedes que en todo caso pida usted su reconsideración respecto a esta votación para tocarlo en una próxima sesión porque cuestión previa ahí no procede, congresista.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— A ver, que se lea el reglamento y que se haga de acuerdo al reglamento, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Colegas congresistas, bueno, la verdad este impasse que se ha dado, es una situación bastante... a veces se hace complicada.

A ver, ya para de una vez cerrar esta sesión voy a pedirle una vez más al secretario técnico que pueda dar una vez más los resultados de la votación y en función a eso ver lo que el congresista Pasión Dávila determine para poder cerrar la sesión.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver un ratito, secretario, el congresista va...

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente, muy bien.

Bueno, a veces nunca pensé ver este nivel de acciones de los responsables de la comisión.

Con una atingencia clara, que se vote en otra oportunidad y con esa condición se solicita la reconsideración ya para terminar con esto.

La reconsideración, por favor, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ya, correcto.

En todo caso, señor secretario técnico, congresista Pasión Dávila, estaríamos nosotros aceptando esa solicitud de reconsideración para poder verlo en una próxima sesión, ¿correcto? Ya, muy bien.

Bueno, acá teniendo la presencia del congresista Alex Paredes, está pidiendo la palabra, vamos a darle el uso de la palabra.

Congresista Alex, tiene la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidente.

Yo creo que la Comisión de Energía y Minas, y por su intermedio, al equipo técnico, vamos a solicitar la grabación de esa sesión anterior porque nosotros vamos a actuar conforme a ley.

Y yo lamento que este desenlace tengamos que nosotros pasar una vergüenza ajena ante los ojos ajenos. Y la comisión técnica tiene que reconocer autocriticamente que no debió consentir que pase esto.

A nosotros nos parece que este Reglamento que nos entregaron el 2021 lo hemos venido respetando. Y una de las cosas que siempre hemos sido persistentes y lo seguiremos, así no nos guste esta Constitución Política del año 1993, pero es la que tenemos vigente, es la que tiene vigencia.

Y entonces cuando tomamos conocimiento del hecho nos parece increíble que no se haya puntualizado, anotado, observado este hecho. Y me refiero en primer lugar al artículo 23, que son los deberes funcionales que todos, sin excepción, nadie se excluye ni puede eludir este cumplimiento. Deberes funcionales, artículo 23, los congresistas tienen la obligación, y tengo que repetirlo y lo repetiré hasta el año 2026. Literal b), ¿cuál es la obligación? Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las leyes del Perú. Pero también señala, así como respetar el presente Reglamento del Congreso. Este Reglamento está vigente, totalmente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y entonces cuando aquí, en cualquier sesión del Congreso de la República se da un hecho de empate, ya esto fue subsanado en el año 1998, una modificatoria de ese Congreso entonces. Y se le agrega el último párrafo que señala, en caso de producirse empate en la votación el presidente tendrá un voto dirimente. Cómo cerraron el acta, o sea, ¿nadie dijo nada? O sea, ¿nadie se dio cuenta? Todos, o sea, los miembros de esta comisión de Energía y Minas, todos, sin excepción, desde usted, señor presidente, hasta el último miembro. O sea, ¿ignoran? ¿Lo violentan? No pues, presidente. No hay nada por encima del Reglamento.

Y aquí esto tenía que solucionarse.

Y si ese fue el espíritu del día de hoy, no puede no puede haber objeción de nadie porque por encima de cualquier congresista está esto. Este documento válido, vigente, legal, constitucional, se llama Reglamento del Congreso de la República.

Entonces, no podemos tener dos miradas distintas, cuando me conviene sí, y cuando no me conviene, no. Más allá del fondo, este es un aspecto legal, jurídico, constitucional, reglamentario.

Yo le solicito a usted, presidente, que actuemos apegados acá. Apegados. Acá no hay hechos consumados, porque los que conocemos algo de Derecho, son actos nulos de puro derecho los que son contrarios a ley. Y acá no hablamos de una ley, estamos hablando de nuestra ley que tiene la misma equivalencia de la Constitución Política del Perú.

Entonces, esto puede viciar cualquier acto y cualquiera de los congresistas puede acudir a las instancias pertinentes, internas y externas, pero respetemos el Reglamento del Congreso, presidente.

Eso es solamente lo único que yo solicito.

Cuando hemos juramentado en el 2021, juramentamos y nos tomaron dentro del modelo de juramento el respeto a la Constitución, este Reglamento. Y esto hay que respetarlo.

Sólo eso, presidente, y muchas gracias.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Alex Paredes por su participación.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Pasión Dávila.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Creo haciendo respetar lo que fundamenta acá el colega Alex Paredes, nosotros hemos presentado en forma respetuosa el documento. Y ahí está. No estamos improvisando, respetando lo que dice la norma y usted actuó en forma correcta al dirimir. Eso era para subsanar y subsanó. Yo no entiendo quiénes influyen para que se someta a otra votación.

Entonces, presidente, no hay nada que hacer, usted ya tomó la decisión. Lo que usted ha hecho nadie le va a cuestionar porque ha regularizado lo que no se hizo ese día. Y cuando usted decide en forma distinta va a tener situaciones porque tampoco vamos a permitir que se vulnere las normas que tenemos, presidente.

Usted lo que hizo, dirimió, es lo correcto, ya, está establecido y por eso subsanamos el gran error que han cometido en la anterior sesión.

Ahora, ¿qué le avala para la nueva votación? ¿Qué documento le avala? Presidente, ya no hay. ¿Con qué documento usted va a sostener la nueva votación? Ya no hay. Creo, nosotros hemos pedido, ahí está, usted actuó correctamente. No sé quién influye para que tome otra actitud y hoy estemos en este problema.

Creo que están claras las cosas, usted ya dirimió, acá está el documento y, por lo tanto, solo eso que se respete, pues.

Qué más podemos hacer.

El señor PRESIDENTE.— Miren, ya para poder cerrar la sesión, colegas congresistas, antes de darle el pase a la congresista Diana González, nosotros queremos que quede bien claro. Nosotros estamos actuando respetando el Reglamento.

Si bien es cierto, vuelvo a decir, en la sesión anterior hubo un empate que yo podría dirimirlo, pero no se dio la dirimencia respectiva. Y a petición del documento del congresista Pasió Dávila, nosotros justamente hemos puesto, pues, para poder resolver esa dirimencia. Pero aquí hubo una observación de un colega de la comisión indicando que esa sesión ya se cerró el acta. Y como ya se ha cerrado ya no se puede dirimir. Salvo cuándo el acta o la sesión haya estado abierta sin haber cerrado el acta, ¿no?

Por eso es que nosotros estamos tomando la decisión de que nuevamente se vuelva a votar el día de hoy.

Entonces, colega Pasió Dávila, en todo caso usted tiene todo el derecho de poder hacer su reconsideración, creo que ya nosotros hemos aceptado o si usted también desea hacer algún otro tipo de impugnación respecto a la decisión que estamos tomando, colega Pasió Dávila.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En realidad, nosotros hemos acogido a su petición, sin embargo, frente a una observación de un colega, vuelvo a decir, de que el acta ya estaba cerrada y si debía haberse dirimido antes del cierre del acta se pudo haber hecho, ¿no es cierto? Entonces, vuelvo a decir, usted tiene todo el derecho de poder tomar las acciones correspondientes, pero en todo caso nosotros habríamos prácticamente aceptado su petición de reconsideración, para esto verlo nuevamente en una próxima sesión, extraordinaria, si es posible, para este caso.

Congresista Diana, por favor, puede usted hacer uso de la palabra.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Presidente, después de cuatro años por supuesto que conocemos el Reglamento. Y también sabemos quién es quién en este Congreso.

Las partes procesales en una comisión somos los parlamentarios. El secretario técnico pudo advertirlo, por supuesto. Pero, ojo, el presidente tendrá la opción de dirimir, nadie puede obligarlo. Es decisión de presidencia. ¿Y por qué nadie puede obligarlo? Por la misma Constitución que ha sido aludida. Artículo 93, los congresistas no están sujetos a mandato imperativo.

Presidente, creo que usted en reiteradas oportunidades ha solicitado que se lea el conteo de votos para que no quede en duda, hay duda de que el acta fue cerrada. Y para que no quede en duda la votación de hoy, es necesario que se lea la contabilización de los votos, por favor. Creo que usted también lo ha pedido en reiteradas oportunidades y estamos a la espera toda la sesión de que se pueda dar lectura de los votos para que no quede la más mínima duda del sentido y el acuerdo que ha tomado esta comisión, donde por supuesto que el congresista autor ha debido estar muy pendiente de su votación, así como hay congresistas titulares no titulares, accesitarios, en fin, que están muy presente en temas muy puntuales respecto a esta comisión.

Por ello, presidente, yo insisto que se lea nuevamente el sentido de los votos de los congresistas. (8)

El señor PAREDES GONZALES (BM).— ...Una aclaración, permítame.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Paredes tiene la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, breve.

Los congresistas tenemos derecho a asistir sin críticas y sin observaciones y quien las tenga y si les molesta que se guarden sus molestias. Sabemos cuáles son nuestras funciones, pero sobre todo, cuáles son nuestros derechos y podemos asistir a cualquier comisión y sabemos que si somos titulares y accesitarios podemos

DOCUMENTO DE TRABAJO

tener derecho a voz y a voto en caso de ausencia. Eso lo sabemos. Pero lo que no podemos eludir es el respeto a nuestras normas.

Acá no se puede hablar de mandato imperativo. No hay un extraño que te va a hacer cumplir. Si no, entonces, recuerden su acto de juramentación pues, o sea, frente al Reglamento tienes potestad de incumplir, ¡No!, señor. No señor, se ha juramentado respetar el Reglamento, pero no solamente se ha jurado. Ese Reglamento no los dieron en la mano. Constitución y Reglamento. Y, el artículo 52 es contundente, porque seguramente los congresistas de ese entonces, del período 98 vieron que había una ausencia en caso de empate y por eso es que modificaron e incorporaron ese párrafo. ¿Para qué lo incorporaron? ¿Para que el congresista tenga la potestad de decir, lo hago o no lo hago? ¡No!, pues.

El artículo 23 habla de los deberes funcionales. Cuando uno trabaja de manera permanente en una institución pública, sabe. Pero cuando uno no trabaja en una institución pública, ignora. Por lo menos nosotros que venimos del sector público sabemos que tenemos normas que cumplir, y hoy que somos parte de esta institución pública llamada Congreso de la República tiene normas, este no es sector privado, aun cuando el sector privado tiene también sus propias normas internas y las que impele el Estado al cual pertenece.

Pero en este caso, estamos en una institución pública donde no podemos eludir nuestras responsabilidades frente a deberes establecidos y prescritos. Porque si no, es lamentable. O sea, quiere decir, que nosotros bajo el argumento constitucional mencionado, entonces, podemos hacer las cosas, así sea trasgresión de Reglamento, ¡No!, señor.

El Reglamento nuestra Carta Magna de acá del Congreso, de los que somos miembros. Y eso lo saben muy bien los 130 congresistas.

Así que, es lamentable que se haya permitido el cierre de un Acta con un tema no concluido, no terminado.

Solo eso, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Alex Paredes.

Muy bien, vamos... Congresista.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Acá está claro. La norma dice, el presidente tiene la obligación imperativa, dice el Reglamento.

Entonces, acá no estamos en una situación que para consultar o el secretario técnico o alguien tiene que... ¡No!, acá está claro, está puntualizado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Este tema ya hace tiempo han tenido problemas y por eso han adherido en la norma para no tener errores de este nivel.

Y, por eso nos dan presupuesto para asesores, nos dan el secretario técnico para eso, ¿para qué? Para conocer la norma y no podemos equivocarnos.

Y, si ha habido un error, ya hemos pedido la corrección, se dio la corrección. Entonces, alguien va a decir, se cerró el Acta, ¿dónde dice? Se cerró el Acta, ya no se puede tocar el tema, somos autónomos en tomar la decisión.

Entonces, presidente, hay que ir por el camino correcto, hay que ceñirnos a lo que dice el Reglamento y sobre esa base hay que dar la razón a quien tenga la razón.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Pasi6n D6vila, muchas gracias por su participaci6n.

Señor secretario t6cnico, le voy a pedir por favor que usted d6 lectura a cada uno de los votos por favor.

No quisi6ramos que nuevamente entremos en errores respecto al conteo.

El SECRETARIO T6CNICO.— S6, señor presidente, vamos a nombrar voto por voto de los congresistas en el dictamen reca6do en el Proyecto de Ley 7563.

Guti6rrez Ticona, a favor; Gonzales Delgado, en contra; Doroteo Carbajo, a favor; Alva Prieto, en contra; Balc6zar Zelada, a favor; Chac6n Trujillo, en contra; Coayla Ju6rez, a favor; D6vila Atanacio, a favor; Flores Ancachi, abstenci6n; Jeri Or6, en contra; Medina Minaya, abstenci6n; Montalvo Cubas, a favor; Morante Figari, en contra; Revilla Villanueva, en contra; Torres Salinas, a favor; Ventura 6ngel, en contra; Zeta Chunga, en contra.

Total de votos, a favor, siete.

En contra, 1,2,3,4,5,6,7,8.

La señora CHAC6N TRUJILLO (FP).— Son ocho votos a favor, cuente bien secretario t6cnico, son ocho votos en contra, disculpe.

El SECRETARIO T6CNICO.— S6, son ocho votos en contra, siete a favor, dos abstenciones. Por lo cual el dictamen no alcanz6 la votaci6n.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Habiendo sido bastante claro, respecto a la votación final que se ha dado colegas congresistas, en este caso, ha sido rechazada el predictamen.

Lo que sí, en todo caso, vamos a aceptar la reconsideración que ha presentado el congresista Pasión Dávila, respecto a este proyecto para que pueda volver a ser votada este presente predictamen, colegas congresistas.

Antes de cerrar esta sesión, colegas, vamos a poner en consideración de los miembros de la comisión la aprobación del Acta de esta sesión con dispensa de su lectura.

Los señores congresistas que tuvieran alguna observación pueden indicarlo.

Si no hay observaciones, vamos a dar por aprobada...

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Disculpe, señor presidente, disculpe.

El señor PRESIDENTE.— Sí, ¿quién?

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Señor presidente, congresista Chacón.

Antes de que cierre. Sí, solamente para acotar nomás señor presidente, disculpe, antes de que cierre, que esto lo que ha pasado el día de hoy hace más a notar que es necesario que de una vez, la verdad, cierre la comisión. Esto no debe estar pasando. O sea, esto ya debe de seguir los dictámenes, ya pasar a una próxima sesión ya de comisiones. Ya no, acabemos, la verdad, ya con la gestión, no haciendo malabares e interpretaciones antojadizas, la verdad, del Reglamento.

Aquí, todos están viendo un show prácticamente que se está haciendo. Por favor, yo creo que ya es dable cerrar la comisión y que se hagan las tareas administrativas correspondientes.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, a usted congresista Nilza Chacón.

Sí, efectivamente, nosotros ya estamos cerrando prácticamente todas las actividades. Sin embargo, necesitamos tener una sesión para hacer también nuestro Informe Final del trabajo que se ha hecho y que sea de conocimiento de toda la comisión y sobre todo de toda la población.

Muy bien, si no hay observaciones, en todo caso, vamos a dar por aprobada.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ha sido aprobada.

No habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, se les agradece la presencia a todos los señores congresistas.

Y siendo las doce horas del mediodía con cinco minutos, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos los congresistas que han participado en la sesión.

-A las 12:05 h, se levanta la sesión.